

Esperanza DE LOS RÍOS MARTÍNEZ. **José de Arce y la Escultura Jerezana de su tiempo (1637-1650)**. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1991. 146 págs. Láms. en blanco y negro.

Lorenzo Alonso DE LA SIERRA FERNANDEZ

La producción del escultor de origen flamenco José de Arce es sin duda un elemento clave para el estudio de la escultura sevillana del siglo XVII, pues su presencia en dicha ciudad desde 1636 contribuyó en gran medida al triunfo definitivo del barroco. Pese a ello, no hemos contado con una monografía que analice sistemáticamente su vida y obra hasta la aparición del trabajo de Esperanza de los Ríos, centrado en la importante producción de dicho escultor para Jerez de la Frontera, pero que a su vez trasciende lo meramente local y nos proporciona la visión de conjunto necesaria para una mejor comprensión de este singular artista, utilizando una precisa documentación inédita y revisando la ya conocida.

La autora ha organizado su obra en diferentes capítulos que parten de la biografía de Arce, cuyo taller, si bien estuvo centrado en Sevilla, se trasladó a Jerez de la Frontera entre 1641 y 1652 y desde allí se extendió su obra hasta Cádiz. A continuación abarca los temas generales sobre su estilo, temática técnica e influencia en su entorno, matizando sobre el origen de la plena asimilación de los conceptos barrocos en este artista, a cuyo carácter nórdico hemos de sumar el influjo rubeniano y una posterior asimilación de formas italianizantes, más cercanas a Duquesnoy que a Bernini. La amistad con muchos de los artistas contemporáneos más renombrados y la magnitud de las obras contratadas apuntan claramente hacia su indudable prestigio, que se hace aún más evidente al percibirse la huella de su influjo en Bernardo Simón de Pineda, Juan de Valdés Leal, Felipe de Rivas o Felipe de Gálvez, sin olvidar que uno de sus discípulos, Andrés Cansino, fue a su vez maestro de Francisco Antonio Gijón.

Una vez que contamos con los datos necesarios para apreciar la obra de Arce en toda su dimensión, Esperanza de los Ríos centra los siguientes capítulos en tres grandes bloques: los retablos mayores de la cartuja de la Defensión y de la parroquia de San Miguel en Jerez y los trabajos para Cádiz. Estos son excusa para una completa revisión y puesta al día de la compleja documentación referente a los grandes retablos jerezanos y rescatan del olvido las obras gaditanas, desaparecidas en su práctica totalidad, dando lugar también al estudio formal e iconográfico de cada una de las tallas que conforman dichos conjuntos. La revisión de los trabajos escultóricos realizados en esta comarca por aquellas fechas enmarca la trascendencia de la presencia de Arce y descubre su posible autoría sobre algunas obras aún sin documentar.

El catálogo general, bibliografía y transcripción de los principales documentos utilizados, cierran este libro, que supone una aportación de consulta imprescindible para el análisis de la plástica sevillana del barroco.

María Jesús SANZ SERRANO. **El gremio de plateros sevillanos. 1344-1867**. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1991.

M^a del Carmen HEREDIA MORENO

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla acaba de editar un nuevo trabajo de la Dra. María Jesús Sanz Serrano sobre la platería sevillana que, en este caso, aborda aspectos corporativos y legislativos de los plateros hispalenses.

El punto de partida para el estudio ha sido un rico repertorio documental extraído de diversos archivos locales –municipal y arzobispal fundamentalmente– que incluye diversas ordenanzas, pleitos y disposiciones varias y que ha permitido trazar la trayectoria completa de la corporación, desde su origen en el año 1344 hasta su desaparición definitiva en el 1867.

Tras una breve introducción, los sucesivos capítulos –uno dedicado a la Edad Media y los restantes referidos a los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, respectivamente– analizan al detalle las distintas normativas sobre los plateros, desde las primeras referencias a los "orebçes" recogidas en las ordenanzas de Alfonso XI del año 1344 hasta las últimas disposiciones del siglo XIX, en vísperas de su extinción, pasando por las sucesivas revisiones y adiciones de las de los Reyes Católicos además de por las del año 1699, y las varias del siglo XVIII sin olvidar, naturalmente, las ordenanzas de Carlos III de 1771 a las que se dedican extensos comentarios.

Todos estos textos permiten conocer la evolución de la legislación y su complejidad progresiva además de mostrar el cambio gradual de mentalidad de los plateros, reflejo de su propia época, que se traduce en un incremento progresivo del control de los individuos mediante la exigencia de certificados de limpieza de sangre y de informes sobre los antecedentes familiares de los aspirantes. Por otra parte, el estudio se complementa con el análisis de los distintos pleitos que los artífices sostuvieron con las autoridades para controlar la elección de marcador y con los sostenidos con otras corporaciones hispalenses o de otros lugares por la defensa de sus intereses y privilegios.

En suma, a lo largo de todos estos capítulos la Dra. Sanz nos va descubriendo la organización interna de los plateros sevillanos, en general, y de sus distintos elementos –maestros, oficiales y aprendices– en particular, así como el sistema de acceso y de ascenso de uno a otro nivel. Analiza también la Dra. Sanz el sistema de elecciones, las competencias de los distintos cargos y su relación con las autoridades municipales y con el gobierno central, las distintas especialidades del arte de la platería, las obras y su control, la ley y el comercio de la plata, y las normas para evitar los fraudes. Asimismo, se analizan también las relaciones de los plateros con distintos gremios locales o foráneos. De esta manera se consigue hacer una historia completa de la corporación hispalense, señalando sus etapas de esplendor, sus momentos de crisis y su decadencia final.

Por todo ello, el trabajo supone, en nuestra opinión, un importante salto hacia adelante para el conocimiento del arte de la platería de la ciudad de Sevilla, que nos descubre su funcionamiento interno revelándonos aspectos hasta ahora inéditos o sólo conocidos de forma parcial a través de trabajos anteriores de Gestoso o de la propia autora. La cuidada edición del libro y, sobre todo, la incorporación del apéndice documental completo así como el repertorio gráfico con portadas de ordenanzas, planos y fotografías antiguas, aumentan el interés de este importante estudio.